

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ELECTROTRAVEL S.A.

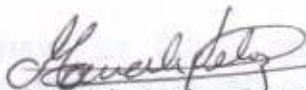
En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de marzo de 2017, en el domicilio ubicado en la manzana 701, villa 55 de la ciudadela Kennedy norte; siendo las 10 H00, encontrándose reunido la señora Fanny Veloz Ramos quien representa el 90% del total de las acciones de la compañía y bajo la presidencia AD-HOC de la señora Marcela Veloz Ramos, quien es elegida unánimemente por la Junta para tal efecto, conforme alistamiento que forma la Gerente General de la empresa, quien actúa como secretaria estatutario de la misma y se pasa a desarrollar el siguiente orden del día.

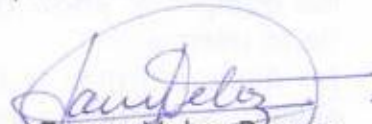
5. Informe de Gerencia
6. Estudio y Resolución sobre los estados financieros
7. Informe del Comisario
8. Varios.

A continuación el desarrollo de la misma

5. Informe de Gerencia: Leído que es el informe presentado por la gerente, se hacen comentarios sobre la situación general que marco el ejercicio y se aprueba.
6. Analizados los rubros de los estados financieros, se resalta el tema preocupante de la ausencia de ventas, la causación de los costos fijos, las contribuciones de ley aplicables y por ende el porque de los resultados, luego de lo cual la junta aprueba el balance y estado de pérdidas y ganancias.
7. El comisario de la compañía señor Carlos Bravo Martinez, presenta y explica su informe el cual es aprobado por los asistentes.
8. Varios; Los socios en diferentes intervenciones muestran su sana preocupación por la situación que padece la empresa, ya que la misma se mantiene sin actividad y sugieren varias alternativas para lograr una reinvención de la empresa, buscando socios estratégicos que faciliten la reorientación con líneas afines que permitan la utilización de los equipos y Know de la cia., en procura de lograr una estabilización de la misma.

No habiendo mas puntos que tratar y siendo las 13H00, se levanta la sesión, se acuerda un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala, se lee el acta y se aprueba por unanimidad.


Marcela Veloz Ramos
Presidente AD-HOC


Fanny Veloz Ramos
Secretaria